



Plan Integral de Seguridad Escolar

Establecimiento: Colegio Santa Cruz - Santiago

Año: 2026

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Mayo 2020	Marzo 2026	Abril 2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	5
DEFINICIONES PREVIAS	5
INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.....	7
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
INFORMACIÓN ESTAMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	9
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS	10
COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR.....	12
MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	12
RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	12
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026.....	12
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN.....	14
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP)	14
ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿Qué nos ha pasado?.....	14
INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?.....	14
DISCUSIÓN DE PRIORIZACIÓN RIESGOS Y RECURSOS.....	15
PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	15
CRONOGRAMA	18
CRONOGRAMA SIMULACROS	18
CRONOGRAMA CAPACITACIONES.....	18
SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN – DICIEMBRE.....	19
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS	22
PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	23
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES	23
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES	25
PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN DE ESTUDIANTES POR PARTE DE PROFESORES Y EDUCADORES.....	26
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER).....	27
PROCEDIMIENTO FRENTE A SISMOS Y TERREMOTOS.....	27
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO	29
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS	31

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O BOMBA.....	33
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ASALTO.....	35
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE TIROTEO.....	37
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTES ESCOLARES	39
PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EJERCICIO DE SIMULACRO	44
FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SIMULACROS	46
PAUTA DE EVALUACIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN EJERCICIO O REAL	48
ANEXO 1: FORMATO PARA ACTA DE REUNIONES DE COMITÉ	50
ACTA DE REUNIONES.....	50
DISTRIBUCIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN EJERCICIO O REAL	51
ANEXO 2: PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN CASO DE EMERGENCIA A ESTUDIANTES QUE PADECEN CONDICIÓN CRÓNICA – CONSENTIMIENTO INFORMADO - 2026.....	52
ANEXO 3: RESPONSABLES ESPECIFICOS FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO IDENTIFICADO	54

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con las normativas del MINEDUC y los organismos de seguridad nacionales, nuestro colegio implementa el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Este documento establece tanto las medidas de prevención como los protocolos de evacuación necesarios para proteger a todos los miembros de la institución.

Dada su naturaleza integral, el plan regula el traslado ordenado hacia áreas seguras frente a cualquier contingencia (incendios, sismos, amenazas externas o emergencias diversas). El objetivo central de nuestro programa es garantizar la protección física de quienes se encuentren en el recinto.

Puntos de Encuentro (Zonas de Seguridad):

- ZONA A: Patio de Educación Básica.
- ZONA B: Patio de Enseñanza Media.

Considerando nuestra metodología de educación personalizada, el plan contempla el flujo constante de estudiantes entre aulas temáticas y talleres (Inglés, Religión y Educación Física desde 3° Básico, y por bloques horarios en Enseñanza Media).

Por lo anterior, el PISE asigna responsabilidades específicas a cada integrante de la comunidad. Es fundamental que todos los estamentos —docentes, alumnos, apoderados y asistentes— conozcan y apliquen estas normas diariamente para minimizar riesgos.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de seguridad óptimas para todos los integrantes de la institución durante su jornada académica. El propósito es fomentar una cultura de prevención y responsabilidad individual que asegure una reacción eficaz ante eventos críticos, mediante la ejecución y supervisión constante de los protocolos establecidos en el PISE.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- a. Modernizar y supervisar el protocolo de seguridad institucional, garantizando que los procesos de evacuación estén alineados con los diagnósticos de riesgo y planes de respuesta que dictan los modelos AIDEP y ACCEDER.
- b. Fomentar hábitos de prevención y resguardo personal en la comunidad, logrando que los estándares de seguridad escolar se conviertan en conductas aplicables a su vida diaria.
- c. Optimizar la gestión y operatividad del Comité de Seguridad Escolar para una respuesta más eficiente ante contingencias.

DEFINICIONES PREVIAS

- a. **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- b. **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- c. **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- d. **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- e. **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- f. **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- g. **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- h. **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- i. **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- j. **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- k. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

- l. Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- m. Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- n. Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- o. Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
- p. Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- q. Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	Santiago

Nombre del Establecimiento	Colegio Santa Cruz Santiago
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurno
Niveles (Parvulario/Básico/Media)	Parvulario-Básico-Media
Dirección	Nataniel Cox 1379, Santiago
Sostenedor	Fundación Educacional Colegio Santa Cruz Santiago
Nombre Director	Marcelo Ramírez Sanhueza
Nombre Coordinadora Seguridad Escolar	Daniel Canto González
Rbd	8604-5
Teléfono	264658409
Página Web	https://www.colegiosantacruzsantiago.cl/
Redes Sociales	https://twitter.com/SantaCruzStgo https://www.facebook.com/colegiosantacruzsantiago https://www.instagram.com/c_santacruzsantiago
Año de Construcción del Edificio	2022 última etapa
Ubicación Geográfica	-33.4634159619001, -70.65126848980856 Plus Codes: G8PX+HF Santiago
Otros	

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1913, las Hermanas Religiosas de la Santa Cruz, movidas por su carisma y espíritu misionero viajaron desde Río Bueno a Santiago. La misión era clara: "... extender el Reino de Dios en medio de la gente", ubicándose en un lugar en el que el acceso a la salud, a los consulados y a las autoridades educacionales, fuese más expedito.

En marzo de 1913 las Hermanas Maestras de la Santa Cruz, movidas por su carisma y espíritu misionero viajaron desde Río Bueno a Santiago, trasladándose a lo que hoy es El Colegio Santa Cruz, ex Liceo Santiago. En sus principios, el Liceo de Santiago era un establecimiento pagado que subvencionaba una "Escuela Técnica del Hogar" gratuita para niñas de escasos recursos. En esa época ambos establecimientos contaban con "Externado e Internado". Así, empezaron a funcionar dos Colegios, situación que se prolongó por espacio de 68 años.

El Liceo de Santiago, obtuvo su Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado N° 1444 del 30 de abril de 1929. Por su parte la Escuela obtuvo el reconocimiento respectivo mediante el Decreto de Educación N° 5664, con fecha 2 de Julio de 1947.

En 1950 la Escuela logró construir su propio edificio. Sus pabellones ocupaban parte de la Calle Victoria y Roberto Espinoza. En ese tiempo se levantó también la Casa de las Hermanas.

Con el correr de los años, la Escuela fue adquiriendo cada vez mayor prestigio. Las Hermanas decidieron entonces, una medida sorprendente: "por Decreto de Educación N° 801; del 24 de febrero de 1970; se autoriza, entre otras cosas, el cambio de nombre de la Escuela Particular N° 65, Técnica del Hogar, por Escuela Particular Santa Cruz N° 65".

En 1977, la Congregación de las Hermanas de la Santa Cruz, nombró un Equipo Directivo integrado por las Hermanas Consolata Staub, Dora María Arriagada, Judith de la Guarda y el Hermano Marcelo Bastiaens, religioso holandés, que promovieron la "integración de los dos centros educativos". El período de ajuste fue largo y difícil.

De acuerdo a las nuevas orientaciones de la Iglesia y su Magisterio, este Equipo Directivo junto a los docentes y el resto de la comunidad educativa plantearon un innovador Proyecto Educativo, Personalizante, Evangelizador y Comunitario, en permanente cambio y en la línea de Pierre Faure, s.j. A partir de entonces el Colegio Santa Cruz – Santiago es un establecimiento: particular subvencionado con financiamiento compartido, mixto de Preescolar a IV° Medio.

El nuevo sistema educativo requería de adecuaciones arquitectónicas que facilitarían la puesta en práctica de los fundamentos pedagógicos y principios valóricos del personalismo cristiano sustentada por una concepción de Persona y sus potencialidades.

Mediante numerosos proyectos para conseguir financiamiento de Suiza, Alemania, Holanda y de otras instituciones de ayuda internacional, se empezó, posterior al terremoto de marzo de 1985, la remodelación y construcción del nuevo edificio del Colegio, fue terminado en el año 1999.

Así, desde 1913 a la fecha el Colegio Santa Cruz – Santiago, ex Liceo Santiago y ex Escuela Particular Santa Cruz, ha sido para las familias de niños y jóvenes santiaguinos y sus comunas aledañas, un colegio que entrega una formación católica. Acentuando la espiritualidad de la Santa Cruz, realizando un llamado permanente a la superación, siendo una puerta abierta a la autonomía en el aprendizaje, a la autoafirmación personal y social, a la comprensión del mundo en el que vive y el que viene, cumpliendo su misión con fidelidad y competencia, autoafirmación personal y social, a la comprensión del mundo en el que vive y el que viene, cumpliendo su misión con fidelidad y competencia.

INFORMACIÓN ESTAMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO

ESTAMENTO DIRECTIVO		
	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/AS
Dirección	Director	01
Congregación Hermanas de la Santa Cruz	Representante Legal	01
Coordinación Académica	Coordinadoras académicas	02
Coordinación Pastoral	Coordinador Pastoral	01
Administración y Finanzas	Jefa Administrativa	01
TOTAL		07

ESTAMENTO DOCENTE		
	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/AS
Docentes de aula con Jefatura de curso	Profesores Jefes	26
Docentes de aula	Profesores de Asignatura	14
	Profesora Volante Básica	01
Coordinación PIE	Coordinadora PIE	02
PIE	Profesores/as diferenciales	11
Biblioteca CRA	Coordinadora Biblioteca CRA	01
Inspección General	Inspector General	01
TOTAL		56

ESTAMENTO SISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS/AS
Profesionales asistentes de la educación	Psicóloga/o	02
	Orientadores	02
	Psicopedagoga	02
	Psicóloga PIE	01
	Fonoaudióloga PIE	01
	Terapeuta Ocupacional PIE	01
	Trabajadora social	01
Centro de Recursos	Asistente CRA	01
	Asistente Laboratorio de Computación	01
Extra-curricular	Encargado/a ACTIL	01
Administrativos	Secretaria Dirección	01
	Contador	01
	Asistente Contable	01

	Encargada admin. y finan.	01
	Recepcionistas	02
	Asistente Administrativa	01
	Encargada Central de Apuntes	01
	Encargada de Primero auxilios	01
Inspectoría	Inspectores de Patio	04
Asistentes de aula	Asistentes de Aula	13
Mantención	Encargado de Mantención	01
Aseo	Auxiliar de aseo	13
	Auxiliar nocturno	01
TOTAL		54

ESTAMENTO ESTUDIANTIL							
NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)				JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON "X")			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Total de Estudiantes	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
72	458	457	987	X			X
NIVELES DE ENSEÑANZA DEL COLEGIO							
Kinder	1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	
72	76	78	76	76	76	77	
7° Básico	8° Básico	I Medio	II Medio	III Medio	IV Medio		
76	76	76	76	76	76	76	76

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS		
MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	26 de 6 kilos 07 de 2kilos	Vigentes
Luces de emergencia	18	Funcionando
Red de agua	03	Habilitada
Megáfono	02	Funcionando
Radio a pilas	01	Funcionando
Botiquín de primeros auxilios transportable	02	Sala de primeros auxilios
Letreros Zona de Seguridad	52	Habilitado
Frazadas	02	Sala de primeros auxilios
Sala de primeros auxilios Básica y Media	01	Habilitada
Estante provisión primeros auxilios	01	Sala de primeros auxilios

Linternas	02	
Camilla	02	Sala de primeros auxilios
Silla de ruedas	02	Sala de primeros auxilios Habilitada
Bidones de agua	01	Sala de primeros auxilios
	01	Sala de profesores
	01	Comedor Auxiliares
	01	Sector Finanzas-Asistente Social

COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar tiene como propósito articular a todos los estamentos del Colegio Santa Cruz Santiago, fomentando una integración comprometida y transversal. Esta labor busca consolidar una cultura de prevención participativa que garantice la protección integral de la comunidad y, en consecuencia, favorezca su bienestar y desarrollo.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- a. Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- b. Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa.
- c. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- d. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- e. Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educacional o de trayecto); derrame de tóxicos; brotes de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos e incendios.
- f. Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.
- g. Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- h. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026

NOMBRE	ESTAMENTOS, PROFESIÓN U OFICIO	ROL
Marcelo Ramírez Sanhueza	Director	Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
Camila Santibáñez Ortiz	Encargada de Convivencia Escolar	Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. Permanente contacto oficial con entidades externas. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
Daniel Canto González	Inspector General	Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.

Otilia Velásquez	Administración y Finanzas	Compartir su visión y conocimiento específicos de su área. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde.
Berta Herrera Gutiérrez	Profesor Representante de Profesores	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Felipe Bravo	Apoderado Representante del Centro de padres	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Elena Zúñiga	Estudiante Representante del Centro de Estudiantes	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Jaime Aravena	Encargado de Mantenimiento	Compartir su visión y conocimiento específicos de su área. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde.
Priscilla Escobar.	Tens	Compartir su visión y conocimiento específicos de su área. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde.
Rayín Curaqueo López	Asistente de la Educación	Compartir su visión y la de su estamento. Cumplir con las acciones y tareas que el Comité acuerde. Comunicar a sus representados la labor general realizada por el Establecimiento en cuanto a Seguridad Escolar
Juan Ignacio Del Rio Martínez	Prevencionista de Riesgo	Asesorar al Comité de Seguridad Escolar. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN			
INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO
Ambulancia		Salud	131
Bomberos	Décima Compañía - Av. Manuel Antonio Matta 576	Incendio, Fuga de Gas, Rescate	132 225553391
Carabineros (Plan Cuadrante)	Cuarta Comisaría Santiago - Chiloé 1472	Situaciones de seguridad	133 229223790
Mutual de Seguridad		Accidentes personales en ocasión de trabajo	6002000555 1407 (Rescate)
Municipalidad de Santiago	Seguridad Ciudadana	Seguridad del entorno	Sólo Móvil: 1406 AloStgo: 800203011

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP)

ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿Qué nos ha pasado?					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
27/02/2010	Terremoto	Ninguno	Sucedió en período de vacaciones	Ninguno	Se verificó mediante informe técnico
2019	Sismo de intensidad media	Ninguno	Se realiza evacuación preventiva	Ninguno	No requiere
2019	Fuga de Gas Sala de Biología	Ninguno	Evacuación de Emergencia del Sector Contacto con Bomberos	No	informe técnico Reparación y renovación
2020-2021	Pandemia	Contagios no letales	Según protocolos	No	No
2025	Amago de incendio	Ninguno	Según protocolos	No	No

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?				
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	RECURRENCIA
Situaciones de asalto, cerca de las inmediaciones del colegio	Externa	Nataniel Cox Calle Santiago	Situaciones de asalto, cerca de las	Todo el año

(paradero de buses, trayecto a metro)			inmediaciones del colegio (paradero de buses, trayecto al metro)	
Flujo vehicular en calle Roberto Espinoza sector y saturación del mismo: formación de tacos en horarios de ingreso y salida	Externa	Roberto Espinoza	Riesgo para los distintos estamentos del establecimiento	Todo el año
Flujo vehicular en Nataniel Cox sector y saturación del mismo: formación de tacos en horarios de ingreso y salida, paradero de buses	Externa	Nataniel Cox	Riesgo para los distintos estamentos del establecimiento	Todo el año
Baños con piso mojado producto de mal uso de llaves por partes de estudiantes	Interna	Baños de Pre-Básico, Básica y Media	Mal funcionamiento puede provocar accidentes, caídas y golpes	Eventualidades
Distribución de botiquines	Interna	Salas de clases	Preparación de botiquines para cada salsa	Todo el año
Acceso Silla de Ruedas	Interna	Acceso a Sala de primeros auxilios	Implementación de acceso silla de ruedas	Todo el año

DISCUSIÓN DE PRIORIZACIÓN RIESGOS Y RECURSOS

PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
Distribución de botiquín	Salas de clases	Bajo	Recursos financieros

Ordenar de mayor a menor importancia las situaciones de riesgo detectadas. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: recurrencia (lo que más ocurre) o impacto (daño que nos puede provocar)

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIONES	FECHAS	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANO O MATERIALES)	QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
----------	--------	--	---

Determinación de las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar funcione de la manera pensada	Marzo	Humanos	Director Inspector General
Señalización de Rutas de Evacuación (RE) Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación	Anual	Encargada de elaboración Materiales de elaboración de señalización	Inspector General Prevencionista de Riesgo
Definición de un sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son las que deben ser desalojadas	Marzo	Materiales	Inspector General
Realización de calendario de reuniones de coordinación del Comité de Seguridad Escolar	Anual	Humano	Director Coordinadora Seguridad
Realización de simulacros con estudiantes, profesores y asistentes, en horas de clases y recreos	3 Anuales	Humano	Inspector General
Trabajo con profesores/as: evaluación de ejercicios realizados y entrega de sugerencias para continuar en la mejora de nuestros sistemas de evacuación y seguridad en el colegio	3 Anuales	Humano	Inspector General Prevencionista de Riesgo
Actualización de las responsabilidades de cada integrante de la comunidad escolar, en caso de emergencia.	Marzo - Agosto	Humanos	Inspector General
Verificación semestral de elementos de seguridad: botiquín móvil cartel de identificación del curso, nómina	Marzo - Agosto	Humano	Inspector General

actualizada de estudiantes de cada curso			
Adquisición de elementos que se consideran necesarios, chalecos de seguridad, frazadas, botiquín implementado en inspectoría	Marzo	Materiales	Inspector General Administración y Finanzas
Actualización de información impresa, para ser publicada y trabajada en cada sala de clases y oficinas.	Anual	Materiales	Encargada de PISE
Reuniones de coordinación con inspectores/as	Anual	Humano	Inspector General
Actualización del PISE Actualización de Protocolo de Accidentes Escolares	Noviembre	Humanos	Director Inspector General Inspectores
Gestión de capacitaciones fijar fechas y temas	Semestral	Humanos	Director Prevencionista de riesgo
Informar protocolos de actuación a talleres ACTIL y asegurar que sea trabajados	Marzo	Humanos	Director
Realización de acciones para difundir el PISE	Anual	Humanos	Director Inspector General Inspectores
Actualizar el instrumento de evaluación de los ejercicios de evacuación	Marzo	Humanos	Inspector general

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA SIMULACROS

Nombre del o los responsables	Daniel Canto González (Inspector General)			Fecha de Inicio Marzo 2026	Fecha de Término Diciembre 2026
Descripción de actividades	1° Revisión de listas de estudiantes, letreros y botiquines posterior a evacuación. 2° Ejercicio Evacuación en recreo. 3° Ejercicio Colegio en horario de clases. 4° Simulacro ONEMI en horario de clases			Participantes Toda la comunidad educativa	
Recursos materiales asignados	Botiquines de emergencia. Megáfonos. Chalecos Reflectantes para los encargados de zona. Alarmas.				
Requiere Financiamiento	_____ Sí <input checked="" type="checkbox"/> No			Se necesita Personal Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Sí _____ No	
Cronograma	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
Mayo					Simulacro ONEMI.
Junio					
Agosto					Ejercicio Evacuación en general en horario de clases
Octubre			Ejercicio Evacuación en recreo.		
Noviembre					
Evaluación: - En hojas anexas tras su realización.					

CRONOGRAMA CAPACITACIONES

Nombre del o los responsables	Marcelo Ramírez Sanhuesa Juan Ignacio Del Rio Martínez		Fecha de Inicio Marzo 2026	Fecha de Término Diciembre 2026
Descripción de actividades	1.- Curso o taller de Primeros Auxilios infantiles para aquellos/as funcionarios/as Asistentes de la educación que no tengan el curso actualizado		Participantes Funcionarios del establecimiento	

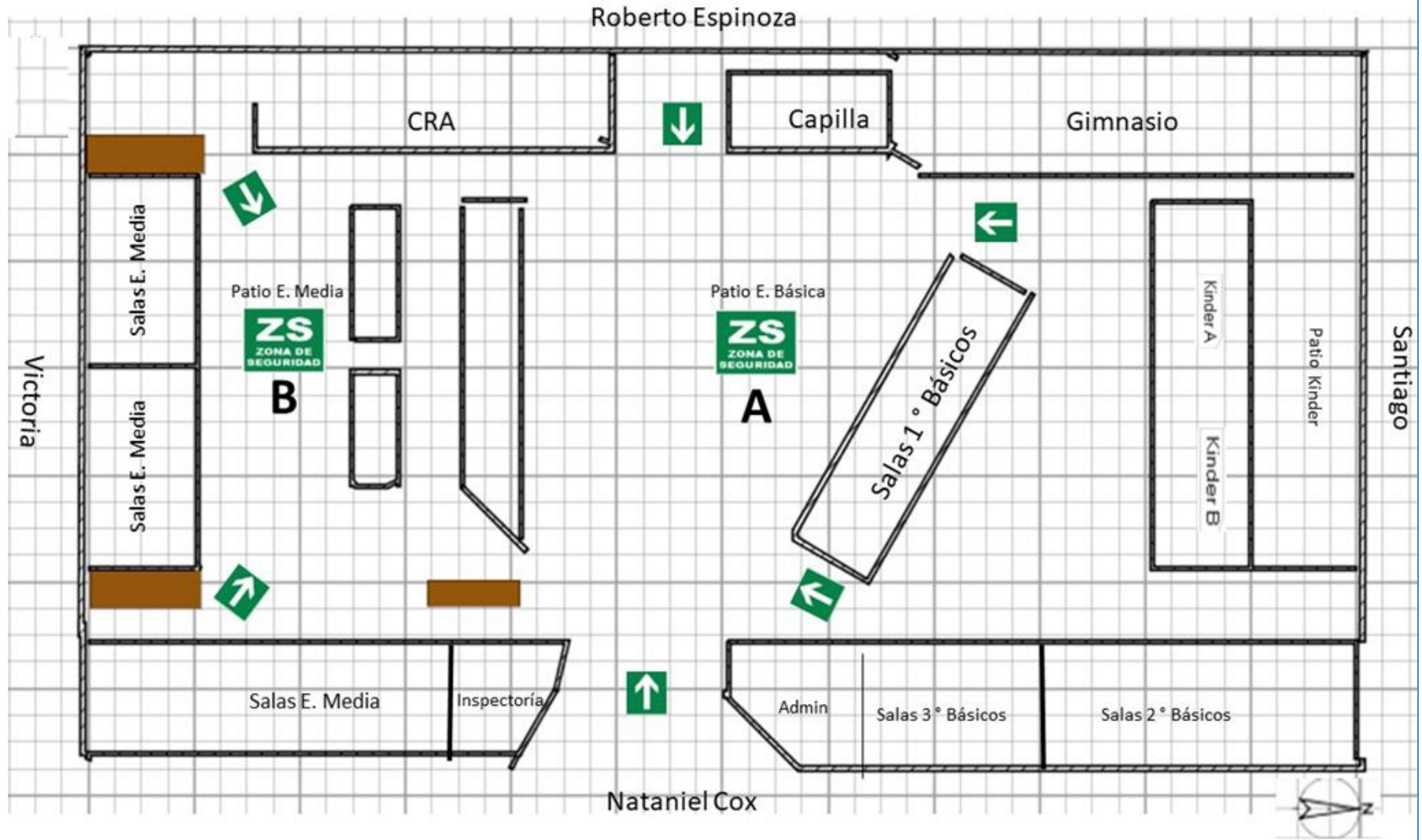
		2.- Capacitación Uso de extintores			
		3.- Capacitación Maniobra de Hemlich			
		4.- Curso o Taller de Autocuidado para asistentes de la Educación y profesionales del PIE			
Recursos materiales asignados					
Requiere Financiamiento		__X__ Sí _____ No		Se necesita Personal Técnico __X__ Sí _____ No	
Cronograma	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	5° semana
Marzo					
Mayo					
Noviembre					
Diciembre			Primeros auxilios infantiles – Autocuidado	Uso de extintores - Maniobra Hemlich	
Evaluación:					

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN – DICIEMBRE			
ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
Determinación de las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar funcione de la manera pensada			
Señalización de Rutas de Evacuación (RE) Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación			
Definición de un sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son			

las que deben ser desalojadas			
Realización de reuniones de coordinación del Comité de Seguridad Escolar			
Realización de simulacros con estudiantes, profesores y asistentes, en horas de clases y recreos			
Trabajo con profesores/as: evaluación de ejercicios realizados y entrega de sugerencias para continuar en la mejora de nuestros sistemas de evacuación y seguridad en el colegio			
Actualización de las responsabilidades de cada integrante de la comunidad escolar, en caso de emergencia			
Verificación semestral de elementos de seguridad: botiquín móvil cartel de identificación del curso, nómina actualizada de estudiantes de cada curso			
Adquisición de elementos que se consideran necesarios, chalecos de seguridad, frazadas, botiquín implementado en inspección			
Actualización de información impresa, para ser publicada y trabajada en cada sala de clases y oficinas			
Reuniones de coordinación con inspectores/as			

Actualización del PISE Actualización de los protocolos asociados			
Gestión de capacitaciones fijar fechas y temas			
Entregar protocolo de actuación a talleres ACTIL y asegurar que sea trabajado			
Realización de acciones para difundir el PISE			
Actualizar el instrumento de gestión y evaluación de los ejercicios de evacuación			

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES

PASOS	DESCRIPCIÓN
Orden de Evacuación	Director, Coordinadora Seguridad y/o Inspector General dará orden de evacuación tocando sirena de manera intermitente para que los estudiantes se dirijan a Zona de Seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar la sirena que da orden de evacuación ante el aviso, se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se resguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la Zona de Seguridad.
Apoyo, Contención y Acciones Asignadas	<ul style="list-style-type: none">● Profesores/as en horas lectivas: Los/as profesores/as en clase tienen la labor fundamental de contener y resguardar la seguridad de sus estudiantes, sólo dejarán la sala cuando reciban el aviso oficial (sirena intermitente) Realizan evacuación de sala dirigiendo a estudiantes a Zona de Seguridad correspondiente, llevando en todo momento Libro de Clases.● Coordinadoras Académicas y Orientadores: Apoyo en la contención de apoderados.● Profesores/as en horas no lectivas: Apoyarán a los cursos a dirigirse a las Zonas de Seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento distribuyéndose en todos los cursos. Ayudarán en la entrega de estudiantes a sus apoderados.● Docente y Administrativos CRA: En el caso de encontrarse con estudiantes, realizarán evacuación a Zona de Seguridad; de lo contrario, colaborarán en la evacuación de estudiantes● Asistentes de aula: Las asistentes y profesoras bajarán con sus respectivos cursos permaneciendo en la zona de seguridad apoyando en la contención de sus alumnos y posterior entrega a los apoderados, en coordinación con profesor/a a cargo del curso y/ o profesionales PIE.● Inspectoría: Se ubicarán en los lugares estratégicos asignados para apoyar evacuación. Posteriormente ayudan en la entrega de estudiantes a sus apoderados.● Sala de primeros auxilios: Realiza evacuación junto con estudiantes que se encuentren en el lugar, llevando consigo el botiquín. Tras evacuación de Sala de primeros auxilios, realiza atención primaria en coordinación con funcionarios asignados a apoyar Sala de primeros auxilios.● Asistentes de Aseo: Durante una evacuación, aquellos que no tienen asignados la Suspensión de Suministros Básicos se ubican en las escaleras asignadas apoyando en orden y seguridad.● Profesionales PIE, SEP y Administrativos: Apoyan en las distintas escaleras durante evacuación para después dirigirse a cursos asignados o excepcionalmente en cursos que se

	<p>requiera, donde colaboran en el cuidado de estudiantes, contención de padres y apoderados, así como la entrega de estudiantes a sus apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Funcionarios/as preparados en primeros auxilios: Colaboran en la atención primaria, bajo dirección de Enfermera. ● Funcionarias de Concesionaria/casino: Cierran llaves de suministros energéticos (gas), evacuando luego a zona de seguridad.
Control de Puertas	<p>Recepcionista, Asistente Contable y Trabajadora Social deben cerrar puertas de entrada al colegio con el fin de impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos. Una vez terminado el sismo y la evacuación de estudiantes, deben abrir las puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados, debidamente identificados antes de entrar. Recepcionista recibe llamadas entrantes.</p>
Contacto con Entidades Externas	<p>Secretaria Dirección se contacta con Entidades Externas siguiendo las indicaciones del Director, Coordinadora Seguridad y/o Inspector General</p>
Procedimiento en Caso de Retiros	<p>En caso de que estudiantes mantienen evacuación en Zona de Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inspectoría y funcionarios asignados guía a los apoderados y/o familiares asignados al lugar en el que se encuentre el curso del estudiante a retirar. ● Profesores realizan procedimiento de retiro utilizando Planilla de Retiro de Emergencia. <p>En caso de que estudiantes han retornado a sus salas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inspectores y funcionarios asignados realizan procedimiento normal, sin embargo, se utilizará Planilla de Retiro de Emergencia para facilitar proceso de retiro. ● Profesores permaneciendo con ellos/as, en su sala, aunque corresponda cambio de hora o recreo; o hasta que se le indique lo contrario Inspectoría
Responsabilidades de Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> ● Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio. ● Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su estudiante, debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad tanto al estudiante como a los demás. Espere el momento oportuno para retirar. ● Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable es que otros apoderados harán lo mismo. ● Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos estudiantes, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES	
PASOS	DESCRIPCIÓN
Orden de Evacuación	Director, Coordinadora Seguridad, Inspector General o, en horarios que no estén presentes los anteriores, Coordinadora ACTIL dará orden de evacuación tocando sirena de manera intermitente para que los estudiantes se dirijan a Zona de Seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar la sirena que da orden de evacuación ante el aviso, se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se resguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la Zona de Seguridad.
Apoyo, Contención y Acciones Asignadas	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesores o Monitores: Realizan evacuación de estudiantes de su taller, direccionandolos a Zona de Seguridad más cercana, permaneciendo con ellos durante el procedimiento. Ayudarán en la entrega de estudiantes a sus apoderados, llevando registro de los retiros de estudiantes en Planilla de Retiros de Emergencia ACTIL. Se deben quedar en el establecimiento hasta la entrega del último estudiante y por ningún motivo envía a un estudiante solo a su hogar. ● Encargado/a ACTIL: Coordina atención de apoderados en puertas y atención de primeros auxilios. ● El resto de los funcionarios presentes en el establecimiento durante el evento deben ayudar de manera similar a sus acciones asignadas durante evacuación en clases normales. ● Coordinadoras Académicas y Orientadores: Apoyo en la contención de apoderados. ● Profesores/as en horas no lectivas: Apoyarán a los cursos a dirigirse a las Zonas de Seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento distribuyéndose en todos los cursos. Ayudarán en la entrega de estudiantes a sus apoderados. ● Docente y Administrativos CRA: En el caso de encontrarse con estudiantes, realizarán evacuación a Zona de Seguridad; de lo contrario, colaborarán en la evacuación de estudiantes. ● Inspectoría: Se ubicarán en los lugares estratégicos asignados para apoya evacuación. Posteriormente ayudan en la entrega de estudiantes a sus apoderados. ● Sala de primeros auxilios: Tras evacuación de Sala de primeros auxilios, realiza atención primaria en casos de mayor gravedad en coordinación con funcionarios asignados a apoyar Sala de primeros auxilios. ● Asistentes de Aseo: Durante una evacuación, aquellos que no tienen asignados la Suspensión de Suministros Básicos se ubicaran en las escaleras asignadas apoyando en orden y seguridad. ● Profesionales PIE, SEP y Administrativos: Apoyan en las distintas escaleras durante evacuación para después dirigirse a cursos asignados o excepcionalmente en cursos que se

	<p>requiera, donde colaboran en el cuidado de estudiantes, contención de padres y apoderados, así como la entrega de estudiantes a sus apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Funcionarios/as preparados en primeros auxilios: Colaboran en la atención primaria, bajo dirección de Enfermera.
Control de Puertas	<p>Recepcionista, Asistente Contable y Trabajadora Social deben cerrar puertas de entrada al colegio con el fin de impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos. Una vez terminado el sismo y la evacuación de estudiantes, deben abrir las puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados, debidamente identificados antes de entrar. Recepcionista recibe llamadas entrantes.</p>
Contacto con Entidades Externas	<p>Secretaria Dirección se contacta con Entidades Externas siguiendo las indicaciones del Director, Coordinadora Seguridad y/o Inspector General</p>
Procedimiento en Caso de Retiros	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinadora ACTIL y funcionarios asignados guía a los apoderados y/o familiares asignados al lugar en el que se encuentre el taller del estudiante a retirar. ● Coordinadora ACTIL, Profesores o Monitores realizan procedimiento de retiro utilizando Planilla de Retiro de Emergencia ACTIL.
Responsabilidades de Apoderados	<ul style="list-style-type: none"> ● Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de taller, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio. ● Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su estudiante, debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad tanto al estudiante como a los demás. ● Espere el momento oportuno para retirar. ● Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable es que otros apoderados harán lo mismo. ● Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos estudiantes, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.

PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN DE ESTUDIANTES POR PARTE DE PROFESORES Y EDUCADORES

En cuanto sienta que se está iniciando un evento de estas características, preste atención y detenga sus labores.

El profesor o educador debe mantener la calma y dar la indicación a sus alumnos de alejarse de ventanas u objetos que por el movimiento puedan caer, desprenderse o volcar repentinamente.

El profesor o educador debe permanecer atento a las instrucciones que imparta el Encargados de Seguridad Escolar y al sonido de alarma que indica evacuación.

En caso de evacuación, debe indicar con claridad a los estudiantes las instrucciones para realizar evacuación.

El profesor o educador debe realizar evacuación con libro de clases y mantenerlo en todo momento en su poder.

Una vez que lleguen a sector de seguridad correspondiente, el profesor o educador debe pasar lista a los estudiantes e indicar a los Encargados de Seguridad Escolar cualquier situación que se presente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

PROCEDIMIENTO FRENTE A SISMOS Y TERREMOTOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo
ALERTA Y ALARMA	
Alerta	Sonido de sirena Continua ¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se utiliza para simulacros, indicando el momento en que está ocurriendo el movimiento sísmico, implica que deben tomar las medidas de seguridad dentro de la sala de clase (abrir puertas, alejarse de las ventanas, etc.) y esperar la señal de evacuación.
	Sonido de sirena Intermitente Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada. Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador. ¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspector General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Inspector General
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Encargada de Primeros Auxilios / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo
Contacto con organismos de respuestas	Director / Inspector General

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Encargado de mantenimiento	Corte de Gas, Nataniel Cox

Encargado de mantenimiento (Relevo)	
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
Inspector de patio Inspector de patio (Relevo)	Corte de Electricidad
Inspector de patio Otro	Corte de Agua, Gimnasio
Auxiliar de zona Otro (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Encargada de portería 1 Encargada de portería 2 Secretaria de administración Trabajadora social.	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).
- Capacidad de respuesta ante la emergencia.
- Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Fuga de Gas	Intoxicación Incendio	Corte de Gas Contactar a Bomberos
Daños eléctricos	Incendio Descarga eléctrica Robo de cables externo	Corte de Electricidad
Daños en la infraestructura	Colapso de infraestructura	Evacuación a Zona de Seguridad Interna o Externa
Ingreso o retiros caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:

- Modificar decisiones.

- b. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).
- d. Capacidad de respuesta ante la emergencia.
- e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		

VÍAS DE EVACUACIÓN

INTERNA

Puerta Nataniel Cox	Zona de espera B
Puerta Roberto Espinoza	Zona de espera A

READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Sismo:

Marzo 2026

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo

ALERTA Y ALARMA

Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia.
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspector General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Inspector General
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Combate de fuego con uso de extintores	Inspectoría / Funcionarios preparados en uso de extintor
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación

Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Encargado de mantenimiento Encargado de mantenimiento (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
Inspector de patio Inspector de patio (Relevo)	Corte de Electricidad
Inspector de patio Otro	Corte de Agua, Gimnasio
Auxiliar de zona Otro (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Encargada de portería 1 Encargada de portería 2 Secretaria de administración Trabajadora social.	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).
- Capacidad de respuesta ante la emergencia.
- Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Fuga de Gas	Intoxicación Incendio	Corte de Gas Contactar a Bomberos
Daños eléctricos	Incendio Descarga eléctrica Robo de cables externo	Corte de Electricidad
Daños en la infraestructura	Colapso de infraestructura	Evacuación a Zona de Seguridad Interna o Externa

Ingreso o retiros caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso
---	--	---

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)			
Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:			
a. Modificar decisiones.			
b. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación.			
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).			
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia.			
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.			
ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		
VÍAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA			
Puerta Nataniel Cox		Zona de espera B	
Puerta Roberto Espinoza		Zona de espera A	
READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN			
A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.			
Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de incendio:			Marzo 2026

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo
ALERTA Y ALARMA	
Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia.
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspector General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Inspector General

Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Combate de fuego con uso de extintores	Inspectoría / Funcionarios preparados en uso de extintor
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Encargado de mantenimiento Encargado de mantenimiento (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
Inspector de patio Inspector de patio (Relevo)	Corte de Electricidad
Inspector de patio Otro	Corte de Agua, Gimnasio
Auxiliar de zona Otro (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Encargada de portería 1 Encargada de portería 2 Secretaria de administración Trabajadora social.	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).
- Capacidad de respuesta ante la emergencia.
- Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Explosión	Colapso de infraestructura Riesgo humano	Corte de Gas Corte de Electricidad

Ingreso o retiro caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento. Contar con listas adaptadas en cada curso.
--	--	---

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)	
Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> Modificar decisiones. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.). Capacidad de respuesta ante la emergencia. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia. 	
ZONAS DE SEGURIDAD	
INTERNA	EXTERNA
A	Salas en Sector Básica
B	Salas en Sector Media
VÍAS DE EVACUACIÓN	
INTERNA	
Puerta Nataniel Cox	Zona de espera B
Puerta Roberto Espinoza	Zona de espera A
READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.	
Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de fuga de gas:	Marzo 2026

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O BOMBA	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo
ALERTA Y ALARMA	
Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia.
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspector General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Inspector General

Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Combate de fuego con uso de extintores	Inspectoría / Funcionarios preparados en uso de extintor
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo
Contacto con organismos de respuestas	Director / Coordinadora de Seguridad

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Encargado de mantenimiento Encargado de mantenimiento (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
Inspector de patio Inspector de patio (Relevo)	Corte de Electricidad
Inspector de patio Otro	Corte de Agua, Gimnasio
Auxiliar de zona Otro (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Encargada de portería 1 Encargada de portería 2 Secretaría de administración Trabajadora social.	Control de Puertas

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).
- Capacidad de respuesta ante la emergencia.
- Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Explosión	Colapso de infraestructura	Corte de Gas

	Riesgo humano	Corte de Electricidad
Daños en la infraestructura	Colapso de infraestructura	Evacuación a Zona de Seguridad Interna o Externa
Ingreso o retiros caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)			
Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:			
a. Modificar decisiones.			
b. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación.			
c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).			
d. Capacidad de respuesta ante la emergencia.			
e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.			
ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		
VÍAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA			
Puerta Nataniel Cox		Zona de espera B	
Puerta Roberto Espinoza		Zona de espera A	
READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN			
A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.			
Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Artefacto Explosivo o Bomba:			Marzo 2026

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ASALTO	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo
ALERTA Y ALARMA	
Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia.
Alarma	Sonido de sirena Intermitente
	Acciones: Evacuación desde los distintos lugares hacia la Zona de Seguridad de manera calmada y ordenada
	Mantenerse en la Zona de Seguridad atentos a las indicaciones del Coordinador
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspector General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Evacuación	Director / Inspector General
Evacuación de Estudiantes	Profesores en hora lectiva
Combate de fuego con uso de extintores	Inspectoría / Funcionarios preparados en uso de extintor
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios
Cortes de Servicios Básicos	Asistentes de aseo
Contacto con organismos de respuestas	Director / Coordinadora de Seguridad

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
<p>Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Clasificar la emergencia. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.). Capacidad de respuesta ante la emergencia. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.
DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA
<p>A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.</p>

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Utilización de armas de todo tipo	Daños físicos y/o salud mental	Atención de primeros auxilios y contención emocional
Ingreso o retiro caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)	
<p>Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Modificar decisiones. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.). Capacidad de respuesta ante la emergencia. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia. 	
ZONAS DE SEGURIDAD	
INTERNA	EXTERNA

A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		
VÍAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA			
Puerta Nataniel Cox		Zona de espera B	
Puerta Roberto Espinoza		Zona de espera A	
READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN			
A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.			
Fecha de actualización Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Asalto:			Marzo 2026

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE TIROTEO	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Equipo directivo, Profesores, Asistentes de la educación y Profesionales de apoyo
ALERTA Y ALARMA	
Alerta	Sonido de sirena Continua
	¿Qué acciones se realizará por esta alerta? Se activa para indicar que inició una emergencia.
Alarma	Sonido de Alarma de Sirena.
	Acciones: Cierre de puertas y ventanas con llave. Bloqueo de puertas y ventanas con llave. Mantenerse en espacios cerrados.
	¿Quién dará la Alarma? Director, Coordinadora Seguridad o Inspector General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
ACCIONES	RESPONSABLES (Deben auto-convocarse ante una emergencia)
Orden de Resguardo Interno	Director / Inspector General
Control y Bloqueo de Accesos	Profesores en hora lectiva (Deben asegurar que ningún alumno quede fuera del aula)
Control y Bloqueo de Accesos	Encargada de Finanzas / Inspectoría / Personal no docente (Solo si es seguro realizarlo antes de resguardarse).
Control de Puertas	Recepcionista / Encargada de Finanzas / Inspectoría
Apoyo en Evacuación y Contención de Estudiantes	Profesores en hora no lectiva / Asistentes de la Educación (Manejo del silencio y calma emocional).
Primeros Auxilios	Enfermera / Funcionarios preparados en primeros auxilios (Solo se activan una vez que el Comité de Seguridad determine que la zona es segura).
Contacto con organismos de respuestas	Director / Coordinadora de Seguridad (Llamado inmediato a Carabineros/Emergencias).

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
En lugar de dirigirse a zonas de seguridad externas, se establecen protocolos de "Zona de Refugio".	

Fase	Acción Clave
Aseguramiento	Los auxiliares e inspectores realizan cortes de gas y electricidad solo si están en la zona segura para evitar riesgos adicionales de explosión o incendio.
Resguardo	No hay evacuación. Todos deben permanecer en salas de Básica (Zona A) o Media (Zona B) con puertas trabadas.
Silencio	Apagar celulares o mantenerlos en silencio absoluto para no delatar posiciones.
Control de Puertas	Las encargadas de portería aseguran el perímetro externo para impedir el reingreso o salida descontrolada.

GESTIÓN DE RIESGOS POST-EVENTO

Una vez que las autoridades policiales controlen la situación, el Comité de Seguridad Escolar se reúne para

1. Clasificar la emergencia y evaluar daños físicos y de salud mental.
2. Contención emocional: Atención prioritaria por el uso de armas y el impacto psicológico en los menores.
3. Entrega de estudiantes: Se realizará de forma estrictamente controlada mediante listas por curso, evitando el colapso en las puertas por parte de apoderados.

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se reúne para determinar los siguientes puntos:

- a. Clasificar la emergencia.
- b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).
- d. Capacidad de respuesta ante la emergencia.
- e. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES ANTE POSIBLES RIESGOS Y EN BASE A EVALUACIÓN PRIMARIA

A continuación, se registra los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa. Junto a esto, se adhieren las decisiones tomadas en la primera evaluación.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Utilización de armas de todo tipo	Daños físicos y/o salud mental	Atención de primeros auxilios y contención emocional
Ingreso o retiro caóticos de estudiantes por parte de apoderados	Colapso en puertas Entorpecer el registro de retiros de estudiantes	Control de puertas desde el término del evento Contar con listas adaptadas en cada curso

EVALUACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (SECUNDARIA)

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar se vuelven a reunir para determinar los siguientes puntos:

- f. Modificar decisiones.
- g. Profundizar la detección de los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- h. Establecer prioridades para satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de

lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.).			
i. Capacidad de respuesta ante la emergencia.			
j. Mantener evacuación, necesidades de evacuación según la emergencia.			
ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA		EXTERNA	
A	Salas en Sector Básica		
B	Salas en Sector Media		
VÍAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA			
Puerta Nataniel Cox		Zona de espera B	
Puerta Roberto Espinoza		Zona de espera A	
READECUACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN			
Este protocolo debe socializarse con toda la comunidad educativa bajo el concepto de "No Evacuación", enfatizando que el lugar más seguro durante un tiroteo es detrás de una puerta cerrada y fuera de la vista de ventanas o pasillos			
Fecha de creación Protocolo de Actuación Frente al Riesgo de Tiroteo			Mayo 2026

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTES ESCOLARES	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	Enfermera, es responsable de Sala de Primeros Auxilios y de realizar este Plan de Respuesta cuando sea requerido. En ausencia de esta, Inspectoría.

INFORMACIÓN GENERAL	
Horario	Lunes a viernes en horario de Jornada Escolar. Situaciones de excepción son previamente informadas (aniversario, jornadas, clases recuperativas, encuentros solidarios, etc.) En caso de ausencia de encargada, Inspectoría atiende las emergencias.
Equipamiento	Suministros básicos: Vendas, férulas, material de curación, termómetro, esfigomanómetro, gel frío-calor, guatero, tabla espinal, 1 sillas de ruedas.
	Equipamiento: Biombo, tablas snellen, dos camillas de atención, altímetro, pesas (para controles preventivos), fonendoscopio. Medidas de contención como cabestrillos, cuellos, cervicales.
	Suministros para malestares menores: Infusión de hierbas, té saborizado, compresas, cobijo.

DEFINICIÓN DE ACCIDENTE ESCOLAR
Según Decreto Supremo 313 de 1973 <i>"accidente escolar es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios"</i> lo que considera los accidentes ocurridos en el trayecto de ida y regreso que sufran los estudiantes entre su hogar y el establecimiento educacional. El Seguro Escolar es un sistema de atención médica, subvencionado por el Estado, que cubre el 100% de los gastos a todos los estudiantes regulares de establecimientos escolares reconocidos por el Estado. Beneficia, además, a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de actividades escolares (visitas pedagógicas, retiros, jornadas, etc.) y actividades extraescolares que estén autorizadas por el MINEDUC.

El Seguro Escolar se activa mediante el “Formulario de Seguro Escolar” el cual se lleva en el mismo momento que se entrega al apoderado al día siguiente, ya que dispone de 24 horas a contar del momento en que ocurrió el accidente. En caso de que los apoderados decidan atender al estudiante en centros médicos privados, se perderán los beneficios del Seguro Escolar.

FUNCIÓN Y ROL DE ENCARGADA DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Entrega la atención ambulatoria inicial de primeros auxilios.
2. Efectúa el traslado desde el establecimiento hasta el centro asistencial correspondiente, en el caso de accidente escolar nos corresponde Hospital Clínico San Borja Arriarán y Hospital de Urgencias Asistencia Pública.
3. Se encarga y cerciora de la entrega y recepción por parte del apoderado del formulario para la atención de accidente escolar.
4. Informa de cada accidente escolar a Inspectoría General, Coordinadora de Básica o Media, Profesor Jefe, según corresponda.
5. Revisa y controla la situación de salud del estudiante posterior a la ocurrencia del accidente escolar, cerciorándose de que haya sido atendido en el centro asistencial haciendo uso del Seguro Escolar de Emergencia, mediante la recepción de una copia del formulario o la devolución del mismo por parte del apoderado.
6. Realiza todas las mediciones antropométricas y preventivas en visión, audición, columna.
7. Realiza los controles preventivos de vida saludable, odontología y otros solicitados por el MINEDUC a través de las encuestas de vulnerabilidad social y de la JUNAEB para dar cumplimiento al Programa de Salud Escolar del Estudiante.
8. Coordina, supervisa, colabora y pone en marcha todo proceso de vacunación requerido por el MINSAL (Ministerio de Salud). Así también cuando el CESFAM N°1 (Centro de Salud Familiar) solicita la realización de un EMPA (Examen de Medicina Preventiva) la encargada realizará las mismas funciones.
9. Brinda una atención básica en malestares menores a los estudiantes y personal del colegio.

PROCEDIMIENTOS

EMERGENCIAS CON RIESGO VITAL

10. Ante esta situación el estudiante que requiere atención médica inmediata será trasladado al Hospital Clínico San Borja Arriarán y/o Hospital Exequiel González Cortés (estudiantes de hasta 14 años, 11 meses y 29 días) o al Hospital Traumatológico y/o Posta Central (estudiantes desde los 15 años), dado que son los lugares donde se activa el Seguro Escolar (Ley Decreto 313 de 1973). En el caso de actividades fuera del establecimiento se trasladará al afectado al centro hospitalario más cercano, puesto que la atención de un accidente escolar no está sectorizado. La Encargada de primeros auxilios contacta al apoderado para informarle de lo ocurrido y para que se dirija al lugar donde está siendo trasladado su estudiante, a la brevedad posible.
11. De preferencia se solicitará ambulancia para traslado de estudiantes; sin embargo, se evaluará la posibilidad de ser llevado en vehículo particular en casos de que sea necesaria atención urgente. En caso de que apoderado no pueda asistir al establecimiento en la brevedad posible, Encargada de primeros auxilios acompañará al estudiante al centro asistencial. Cuando el hecho ocurra fuera de horario de labores de encargada de primeros auxilios, será el Inspector General o quien el delegue.

SITUACIONES POSIBLES

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Convulsiones con o sin pérdida de conciencia ● Traumatismos craneoencefálicos moderados y graves | <ul style="list-style-type: none"> ● Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño ● Dolor e inflamación abdominal aguda ● Otorragias |
|---|---|

<ul style="list-style-type: none"> ● Paro cardiorrespiratorio ● Crisis de asma ● Reacciones alérgicas ● Fracturas ● Heridas penetrantes, lacerantes, sépticas, incisas, contusas y punzantes ● Vómitos con presencia de sangre 	<ul style="list-style-type: none"> ● Agresión física por parte de otro estudiante que evidencia lesiones que se constaten en el centro asistencial ● Autoagresiones y/o crisis emocionales ● Caídas desde altura
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando se trate de un golpe en la cabeza moderado o grave, la enfermera debe llamar e informar al apoderado, sobre todo si el estudiante pertenece al primer ciclo ya que puede presentar otros síntomas y agravar su situación de salud con el transcurso del tiempo. 2. En el caso de autoagresiones o crisis emocionales, la encargada de primeros auxilios avisará a su apoderado y a la orientadora que se encuentre en el colegio, la cual una vez recopilado los antecedentes informará al Equipo Directivo para la toma de decisiones pertinentes en acuerdo con su apoderado. 3. Si los apoderados no se presentan al centro asistencial, el colegio entregará al estudiante en su domicilio siempre que se encuentre un adulto responsable para recibirlo, al cual se le consultarán sus datos personales y número de celular. De no haber ningún adulto en el hogar, se regresará con el estudiante al colegio a la espera de sus padres por un lapso de dos horas después del término de la jornada escolar. De no contactar a sus apoderados, el colegio dejará constancia en carabineros para ubicar a algún familiar cercano junto a ellos y actuar según indicaciones de carabineros. 	

EMERGENCIAS SIN RIESGO VITAL	
<ol style="list-style-type: none"> 12. Si la urgencia es menor, es decir, el estudiante no se encuentra en presencia de riesgo vital, pero requiere de una valoración médica, se atiende en Sala de primeros auxilios donde se practican las primeras atenciones e inmediatamente se contacta al apoderado para que traslade a su hijo al lugar de su preferencia. Encargada de primeros auxilios entregará en este momento el Formulario de Seguro Escolar. 13. En caso de no localizar al apoderado en un espacio de tiempo razonable, se procede a trasladarlo a centro médico correspondiente a su edad. 	

SITUACIONES POSIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> ● Contusiones diversas en extremidades o diversas zonas del cuerpo, donde la valoración radiológica sea necesaria para detectar posibles fracturas, esguinces, etc. ● Heridas inciso-contusas pequeñas, que requieren puntos de sutura. ● Contusiones en la boca donde hay rotura parcial o pérdida total de algún diente y para lo que se requiere una evaluación dental. ● Cuerpos extraños en el globo ocular. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Agresión Física por parte de otro estudiante no visible y solo declaradas por el agredido, se anotará en el registro de atención diaria, se informará al apoderado y a Inspectoría General, el apoderado podrá hacer uso del formulario de declaración de accidente escolar y llevarlo al centro asistencial correspondiente.

ESTADOS DE SALUD EN LOS CUALES EL ESTUDIANTE DEBE RETIRARSE A LA CASA PARA POSIBLE EVALUACIÓN MÉDICA	
<ol style="list-style-type: none"> 14. Estos estados de salud requieren por lo general una revisión médica, no son accidentes escolares que necesiten atención inmediata en centros médicos. Se realizará una evaluación inicial en Sala de primeros auxilios y se avisará al apoderado para que retire al estudiante, el cual permanecerá en la Sala 	

de primeros auxilios del colegio. Deben ser los padres quienes pidan cita con el médico acorde a lo requerido, quien determinará algún tratamiento si fuera preciso.

SITUACIONES POSIBLES

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">● Vómitos compulsivos.● Diarrea.● Fiebre. | <ul style="list-style-type: none">● Otitis.● Procesos gripales y tos.● Dolor abdominal persistente. |
|---|---|

ESTADOS DE SALUD EN LOS CUALES EL ESTUDIANTE DEBE VOLVER A SU SALA DE CLASE

1. El estudiante recibirá control de sus signos vitales (presión arterial, temperatura, frecuencia respiratoria y cardíaca), si está en condiciones se enviará a sala de clases.
2. Se observará al estudiante y si no hay mejoría se llamará al apoderado para que retire a su hijo.
3. Los pequeños accidentes, cuyo tratamiento puede realizarse en Sala de primeros auxilios, serán atendidos sin ningún trámite y los apoderados serán notificados vía papeleta, donde se indica fecha, hora y motivo de la atención prestada.
4. En todos los casos antes expuestos, será la persona encargada de Sala de primeros auxilios quien prestará la primera atención y procederá dando aviso a quien corresponda de acuerdo a este protocolo.
5. Si el estudiante se encuentra en algún taller extraprogramático será el profesor a cargo del taller quien entregue el formulario para hacer efectivo el uso de Seguro de Accidente Escolar.
6. En caso de crisis emocionales, los estudiantes deben ser derivados de inmediato a Orientador que le corresponda y avisar a su apoderado.

SITUACIONES POSIBLES

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">● Cefaleas● Crisis emocionales● Dolor de garganta | <ul style="list-style-type: none">● Dolor abdominal● Anomalías leves estomacales |
|---|---|

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Respetar las indicaciones de la persona encargada.
- Solicitar autorización mediante el **Pase de Sala de primeros auxilios** al profesor, en caso de estar en clases.
- Asistir acompañados de un adulto si son estudiantes de Preescolar y Primero Básico.
- Llevarse la papeleta de atención de la Sala de primeros auxilios, con las indicaciones de su atención, y guardarla en su agenda escolar.

USO DE FÁRMACOS

El Colegio a través de la sala de primeros auxilios entrega una atención inicial a todos los estudiantes y realiza la derivación al centro asistencial si corresponde en cumplimiento del decreto 313 de 1973.

La administración de cualquier fármaco es de responsabilidad de los padres, madres y/o tutores. Sin embargo, aquellos diagnósticos que requieren una **excepción en caso de emergencia**, se procederá de la siguiente forma:

1. Se exigirá a la familia la presentación del informe del pediatra o especialista donde se especifique el diagnóstico y la prescripción del medicamento en caso de crisis, con los detalles para ser suministrados.
2. Consentimiento informado de la familia de que conocen y aceptan que el personal que eventualmente pueda suministrar el medicamento no pertenezca al área de la salud (puede que corresponda a personal de inspectoría o docente), y que asumen los riesgos derivados de su actuación no especializada.

Al actuar con buena voluntad según lo convenido, si se causara un perjuicio por falta de pericia, no generará responsabilidad penal o administrativa al funcionario involucrado.

Para acceder a la aplicación de este protocolo se completará la ficha: **SOLICITUD PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO EN EL COLEGIO SANTA CRUZ DE SANTIAGO** (Anexo 2)

ACCIDENTES ESCOLARES DURANTE TALLERES ACTIL

En caso de producirse un accidente escolar durante talleres extraprogramáticos en horario de labor de Encargada de primeros auxilios realizará los procedimientos de manera normal.

En caso de ausencia de Enfermera, los procedimientos deben ser realizados por profesores o talleristas en conjunto con Encargada de Talleres ACTIL.

En caso de que accidente escolar ocurra durante desarrollo de talleres fuera del establecimiento o en representación del establecimiento, son los profesores o talleristas quienes deben trasladar al estudiante al centro asistencial más cercano.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EJERCICIO DE SIMULACRO

PASOS	DESCRIPCIÓN
1. Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar	Ejemplos: Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
2. Definición del Objetivo General y Objetivos Específicos del ejercicio: Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio. Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrenar sistema de Alerta. ● Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. ● Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles ● Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. ● Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico). ● Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad. IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla en un principio, para incorporar cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.
3. Definición de Equipo Organizador	Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe ser presidido por el Director y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar.
4. Definición del Equipo de Control	Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evalúan el ejercicio de acuerdo a los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta
5. Definición del Escenario del Ejercicio	Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.
6. Lógica del Ejercicio	<p>El equipo organizador debe confeccionar una ficha del ejercicio, más completa que la de la evaluación. Deben anexarse, a los aspectos a evaluar, todos los detalles de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Breve relato del evento ● Duración del ejercicio, ejemplo 30 minutos, 1 hora ● Fecha en que se efectuará ● Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio ● Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio, como por ejemplo un accidente real de algún estudiante producto de movimientos propios del ejercicio. ● Recursos involucrados (Internos y Externos)

7. Elección de los Participantes	Se deben incluir los actores de acuerdo a lo que se espera simular.
8. Desarrollo de un Guión Minutado	Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SIMULACROS

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO			
TIPO DE EJERCICIO: SIMULACIÓN ()		FECHA:	
SIMULACRO ()		LUGAR:	
OBJETIVO GENERAL:			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		RESUMEN DEL EVENTOS SIMULADO:	
ROLES PARTICIPANTES EN GESTIONES DE RESPUESTA:		COMENTARIO:	
ROLES PARTICIPANTES EN AFECTACIONES SIMULADAS:		COMENTARIO:	
ASPECTOS ESPECÍFICOS MEDIDOS	RESULTADOS		
	ÓPTIMO	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
COMENTARIO GENERAL:			

EVALUADOR	FIRMA	Fecha de entrega de la evaluación

PAUTA DE EVALUACIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN EJERCICIO O REAL

COMPORTAMIENTO		SI	NO
1	Durante el sismo alumnos y profesores se protegen al costado de las mesas		
2	El profesor guía a sus alumnos hacia la zona de seguridad.		
3	Los docentes acompañantes apoyan a sus cursos asignado		
4	Se utilizan las vías de evacuación y las escaleras según procedimiento		
5	La evacuación se realiza de manera tranquila y segura		
6	Se realiza revisión de salas y baños verificando que no se encuentre nadie		
7	Se realizó corte de luz y gas por parte de los encargados.		
8	En zona de seguridad se pasa lista a los alumnos verificando la cantidad de alumnos		

CONDICIONES DE SEGURIDAD		SI	NO
1	El sistema de alarma es audible y visible para todos		
2	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y sistema de fijación		
3	Se cuenta con sistema de señalización clara que indique zona de seguridad		
4	Existen vías de evacuación para personas con necesidades especiales		
5	Las vías de evacuación, pasillos y escaleras, se encuentran expeditas		
6	La zona de seguridad están debidamente demarcada		
7	En la zona de seguridad se encuentran designados la ubicación de los cursos		

CONDICIONES DE SEGURIDAD		SI	NO
1	El colegio cuenta con un Programa Interno de Seguridad Escolar.		
2	Existe un plano que indique las vías de evacuación		
3	El colegio cuenta con luces de emergencia		
4	Existe sala de primeros auxilios		
5	Existe un botiquín debidamente equipado para casos de emergencia		
6	Hay personal capacitado en primeros auxilios		
7	Los extintores se encuentran vigentes.		
8	Se cuenta con sistema de traslado de heridos (camilla, silla de ruedas)		
9	Se cuenta con megáfono para impartir instrucciones		
10	Los cursos cuentan con botiquines de emergencia implementados		
11	En el botiquín se encuentra la lista de los alumnos de su curso		
12	Los cursos cuentan con banderines identificatorios		

NIVEL DE LOGRO ALCANZADO		
Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero		
Niveles de Logro	Escala de Puntos	Nivel de Logro Alcanzado
En inicio	Puntaje 00 a 09	

En proceso	Puntaje 10 a 19	
Logro previsto	Puntaje 20 a 28	
Logro avanzado	Puntaje sobre 29	

ANEXO 1: FORMATO PARA ACTA DE REUNIONES DE COMITÉ

(Para cada reunión, imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar)

ACTA DE REUNIONES		
Tema reunión:		
Fecha:		
Lugar:		
Asistentes:		
Compromisos:	Compromisos adoptados:	Fecha de cumplimiento de compromisos:
Responsable de compromisos:		
Seguimientos de compromisos:		

DISTRIBUCIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN EJERCICIO O REAL

	FUNCIÓNARIO	SECTOR	ACCIONES A DESARROLLAR
1	Jacqueline Gómez	Puerta Nataniel Cox	Abrir puerta de manera manual Atención teléfono
2	Stefanía Ramírez	Puerta Nataniel Cox	Control puerta y llegada de apoderados
3	Rayin Curaqueo	Puerta Nataniel Cox	Control puerta y llegada de apoderados
4	Gabriela Aránguiz	Pasillo Kinder – Gimnasio	Colaboración en evacuación Revisar salas Kinder
5	María Esther Yamal	Pasillo 4° básicos – Escalera 2	Colaboración en evacuación Revisar salas 19, 20 y 23
6	Verónica Llambías	Pasillo 5° y 6° básicos – Escalera 1	Colaboración en evacuación Revisar salas 21 y 22
7	Montserrat Fredes	Patio 1° y 2° básicos	Colaboración en evacuación Revisar salas 1° y 2° básicos
8	Bélgica Soto	Pasillo salas 24 a sala 26 – Escalera 2	Colaboración en evacuación Revisar salas 24 y 25
9	Marcelo Ramírez	Escalera principal – Primer piso	Colaboración en evacuación Revisar baños primer piso media
10	Cecilia Vidal	Sector Religión Básica – Segundo piso	Colaboración en evacuación Revisar salas 27 y 28, verificar salida de 3° piso
11	Jorge Rivero	Escalera principal – Segundo piso	Colaboración en evacuación Revisar baños segundo piso media
12	María José Silva G.	Sector Sala de primeros auxilios	Evacuación de Sala de primeros auxilios Solicitar ayuda en caso de requerirlo (Ignacia Álvarez o José Luis Silva)
13	Claudia Olivares	Segundo piso – Matemática Media	Colaboración en evacuación Revisar salas 30, 31, 32 y 33
14	Claudia Uztates	Primero piso – Artes y Música	Colaboración en evacuación Revisar salas 14, 15, 16 y 17
15	José Luis Silva	Primer piso – Sector Ciencias	Colaboración en evacuación Revisar salas 10, 11, 12 y 13
16	Iviani Villalobos	Pasillos 3° básicos – Primer piso	Colaboración en evacuación Revisar salas 3° básicos y baños básica
17	Thusnelda Mella	Segundo Piso – Salas Tecnología y Música	Colaboración en evacuación Revisar salas 35, 36, TEO, sala de espejos y conferencias
18	Profesores de Ed. Física	Gimnasio y camarines	Colaboración en evacuación Verificar salida de gimnasio y camarines

ANEXO 2: PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN CASO DE EMERGENCIA A ESTUDIANTES QUE PADECEN CONDICIÓN CRÓNICA – CONSENTIMIENTO INFORMADO - 2026

El Colegio a través de la sala de primeros auxilios entrega una atención inicial a todos los estudiantes y realiza la derivación al centro asistencial si corresponde en cumplimiento del decreto 313 de 1973.

La administración de cualquier fármaco es de responsabilidad de los padres, madres y/o tutores. Sin embargo, aquellos diagnósticos que requieren una **excepción en caso de emergencia**, se procederá de la siguiente forma:

1. Se exigirá a la familia la presentación del informe del pediatra o especialista donde se especifique el diagnóstico y la prescripción del medicamento en caso de crisis, con los detalles para ser suministrados.
2. Consentimiento informado de la familia de que conocen y aceptan que el personal que eventualmente pueda suministrar el medicamento no pertenezca al área de la salud (puede que corresponda a personal de inspección o docente), y que asumen los riesgos derivados de su actuación no especializada.

Al actuar con buena voluntad según lo convenido, si se causara un perjuicio por falta de pericia, no generará responsabilidad penal o administrativa al funcionario involucrado.

Para acceder a la aplicación de este protocolo se completará la siguiente ficha:

**SOLICITUD PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO
EN EL COLEGIO SANTA CRUZ DE SANTIAGO**

Don/ña, rut,

como padre/madre/tutor de

Curso..... Estudiante del Colegio Santa Cruz de Santiago, comunica a la Dirección la necesidad

de administración del medicamento debido a que padece de

....., lo que ha sido prescrito por su especialista médico de quien se

adjunta receta con dosis.

Solicito al colegio administre el/los medicamentos en las siguientes dosis y horarios:

Medicamento	Dosis	Horario(s)
Ej: Paracetamol 500 mg.	1 pastilla	9:00 hrs.

Completar o marcar con una X en caso de que corresponda:

<input type="checkbox"/>	Entre las fechas del/..... al/.....	<input type="checkbox"/>	De forma permanente (Anual)
--------------------------	---	--------------------------	-----------------------------

IMPORTANTE: el/la apoderado/a será responsable de entregar personalmente las dosis necesarias para la semana, siendo estas guardadas en sala de primeros auxilios.

Queda el colegio y funcionarios exentos de toda responsabilidad que pudiera derivarse de dicha actuación.

NOMBRE:

RUT:

FIRMA DEL SOLICITANTE:

Fecha:/...../.....

ANEXO 3: RESPONSABLES ESPECIFICOS FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO IDENTIFICADO

RESPONSABLES ESPECÍFICOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Encargado de mantenimiento Encargado de mantenimiento (Relevo)	Corte de Gas, Nataniel Cox
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Sector salas de Ciencia
Auxiliar de zona Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Gas, Gimnasio
Inspector de patio Inspector de patio (Relevo)	Corte de Electricidad
Inspector de patio Auxiliar de zona (Relevo)	Corte de Agua, Gimnasio
Auxiliar de zona Otro (Relevo)	Corte de Agua, Nataniel Cox
Personal preparado en uso de extintor	Contener posible incendio de manera oportuna
Personal preparado para atención de primeros auxilios	Realizar primeros auxilios de manera oportuna
Encargada de puerta Secretaria de administración Encargada de puerta Asistente Social	Control de Puertas